ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS
MODIFICACION FASE II

Denominación del empleo a proveer :	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (EDUCACIÓN) **CODIGO 219 GRADO 05 C.A**
Dependencia:	Secretaría de Educación
Situación administrativa:	**Vacancia Definitiva**
Empleos a proveer:	uno (01)
Formación Académica:	- Título profesional en área del conocimiento en ciencias sociales y humanas en el Núcleo básico del conocimiento en sociología, psicología o en disciplinas académicas afines con el cargo. Título profesional en área del conocimiento en ciencias de la Educación en el Núcleo Básico del Conocimiento en Educación Experiencia: tres (03) años de experiencia relacionada certificada
Salario:	**$ 7.053.400.oo**
Fecha de Fijación:	**19 de octubre de 2026 Hora: 01:00 p.m.**
Fecha de Desfijación:	**20 de octubre de 2026 Hora: 1:00 pm.**

APLICACIÓN CRITERIOS DE DESEMPATE

FUNCIONARIO	CRITERIO No.1 El servidor con derechos de carrera más antiguo de la Entidad, tendrá 30 puntos a favor., Es excluyente, dado que solo se otorgará este puntaje a quien acredite mayor antigüedad.	CRITERIO No. 2 El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral - 30 puntos	CRITERIO No. 3 Quien hubiere sufragado en la elección inmediatamente anterior, para lo cual deberá aportar el certificado de votación , tendrá 10 puntos	CRITERIO No. 4 Si después de analizados los anteriores criterios aún existen servidores públicos con derechos de carrera administrativa con el mismo derecho para el otorgamiento del encargo, tendrá 10 puntos a su favor, el empleado que tenga mayor puntaje en la Evaluación Definitiva del Desempeño Laboral correspondiente al período anual u ordinario de evaluación inmediatamente anterior.	CRITERIO No. 5 El servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada, tendrá 20 puntos a su favor. Es excluyente, dado que solo se otorgará este puntaje a quien acredite mayor experiencia relacionada en el cargo	TOTAL PUNTAJE
SABINA CONSUELO ARIOS DE ECHEVERRY	30 (tiene 30 años 8 meses 16 días en la entidad)	30 LICENCIADA EN EDUCACION EN LAESPECIALIDAD DE PSICOPEDAGOGIA ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL	10	10 (100% calificación 2025-2026)	30 (tiene 30 años 8 meses 16 días	90

Carrera 16 No. 15-28, Armenia Q – CAM Piso PP, C. P. 630004
Correo Electrónico: fortalecimiento@armenia.gov.co

JHONATAN RENE ACEVEDO RODRIGUEZ	0	30 PSICOLOGIA-ESPECIALIZACION EN GESTION PUBLICA	10	10 (97,5% calificación 2025-2026)	0 (2 años 8 meses 17 días)	50

Que de los servidores públicos opcionados para proveer el cargo, por encontrarse en el nivel jerárquico inmediatamente anterior, son quienes ostentan en titularidad el cargo de profesional universitario código 219 grado 01, para la señora Sabina Consuelo Ríos de Echeverry y profesional universitario código 237 grado 01, para el señor Jonathan Rene Acevedo, en la fase 1, que revisada la planta, se encontraron dos (02) profesionales universitarios los cuales cumplían los requisitos para acceder a encargo de conformidad con la Ley 909 de 2004 en el artículo 24, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, y se procedió a la publicación de la FASE I del estudio de verificación, indicando los nombres de los servidores públicos. Que posteriormente, se invitó a los servidores públicos antes mencionados a manifestar su intención de participar en el proceso de revisión de sus historias laborales frente a los requisitos del manual de funciones y requisitos mínimos vigentes, que los dos (02) de los servidores públicos invitados manifestaron su intención de someter su historia laboral a revisión, los cuales cumplieron los requisitos exigidos por el Manual de funciones, quedando empatados.

De conformidad con la aplicación de los criterios desempate, como se observa en la tabla precedente:

- la servidora pública **SABINA CONSUELO RIOS DE ECHEVERRY**, obtuvo 90% puntos en el proceso de desempate, por lo tanto, será nombrada en el empleo Profesional Universitario (área Educación) código 219, grado 05 C.A., en la Secretaría de Educación.
- El servidor público **JHONATAN RENE ACEVEDO RODRIGUEZ , obtuvo calificación de 50% en el proceso de desempate.**

De lo anterior, se concluye que NO persiste el empate entre los servidores públicos **SABINA CONSUELO RIOS DE ECHEVERRY**, y **JHONATAN RENE ACEVEDO RODRIGUEZ** , pues resulta como ganadora la Servidora Pública Ríos de Echeverry, motivo por el cual se procederá a realizar el acto administrativo respectivo de nombramiento.

Carrera 16 No. 15-28. Armenia Q – CAM Piso PP, C. P. 630004
Correo Electrónico: fortalecimiento@armenia.gov.co

ESTUDIO DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS
MODIFICACION FASE II

Se recibirán reclamaciones frente al presente a este estudio de verificación al correo notificacionesestudiosverificacion@armenia.gov.co hasta las 1:00 p.m. el día veinte (20) de octubre de 2026.

Armenia, 19 de octubre de 2026.

LINA PAOLA HERNANDEZ JARAMILLO
Directora

Proyectó/Elaboró: Mariana Franco Abogada Contratista DAFI
Revisó: Lina Paola Hernández Jaramillo, Directora DAFI

Carrera 16 No. 15-26, Armenia Q – CAM Piso PP, C. P. 630004
Correo Electrónico: fortalecimiento@armenia.gov.co